

**ANEXO 1
TERMINOS DE REFERENCIA**

No. DEL PROYECTO	F118
TITULO DEL PROYECTO	Formulación de la Política Nacional para el Sistema de Ciudades y Fortalecimiento Institucional de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales.
AGENCIA	ONU-HABITAT
TÍTULO DEL CARGO	Consultor Experto en Financiamiento de Sistemas de Drenaje Pluvial Sostenible.
TIPO DE CONTRATO	Contrato Individual
DEDICACIÓN	Por productos
SEDE DE TRABAJO	Bogotá, Colombia
DURACIÓN DEL CONTRATO	3 meses

1. Antecedentes

Bajo el marco del Proyecto "Estrategia Urbana Nacional" y con el objeto de continuar fortaleciendo y consolidando la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, así como la participación y el liderazgo de Bogotá en el ámbito de desarrollo urbano, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) en convenio con ONU-Hábitat buscan realizar un plan de trabajo que permita la consolidación del liderazgo de la ciudad en temas de Resiliencia Urbana a nivel nacional e internacional.

Lo anterior, tiene como objeto fortalecer el trabajo realizado hasta ahora por ambas entidades en el marco del convenio vigente, y compartir la experiencia de la ciudad de Bogotá en temas relacionados con las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, el trabajo internacional de ONU-Hábitat en temas de Resiliencia Urbana y Cambio Climático, y la socialización de buenas prácticas a nivel nacional e internacional.

Para el logro de los objetivos del proyecto, se requiere contratar una consultoría para la realización del componente financiero del Plan Estratégico del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible de la ciudad de Bogotá.

2. Objeto

Elaborar el componente financiero del Plan Estratégico del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible en Bogotá, teniendo en cuenta el trabajo conjunto con el IDIGER y la experiencia internacional de ONU-Hábitat. El componente debe incluir el plan para la financiación del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible y recomendaciones financieras para su implementación. El resultado de la consultoría debe ser un documento, el cual hará parte del Plan Estratégico del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible en Bogotá. Este debe estar enmarcado en la ruta de trabajo de la Cumbre del Clima, la cual se realizará en Bogotá en el mes de Septiembre del 2015.

3. Actividades y responsabilidades

- Reunirse con el IDEGER y ONU-Habitat para recopilar los trabajos y la investigación hecha en convenios anteriores e incorporar esto al documento.
- Desarrollar un plan de trabajo en el que se especifique como se logrará el cumplimiento de los productos y cuáles serán los temas desarrollados en el documento.
- Reunirse con el equipo técnico del IDIGER que se encuentra trabajando actualmente en el desarrollo
- Incorporar la visión y las propuestas hechas por la actual alcaldía dentro del marco de Bogotá Humana.
- Proponer acciones de cambio y de mejora para los actuales programas que se vienen desarrollando en Bogotá con el fin de ser una ciudad resiliente.
- Mantener contacto constante con ONU-Habitat, reportando cualquier eventualidad que se presente con el proyecto.
- Entregar los productos en el tiempo estipulado y con los requerimientos previstos
- Hacer los cambios necesarios al producto de acuerdo a las observaciones y sugerencias que se hagan por parte de ONU-Habitat.

4. Productos Esperados

Nombre del producto o servicio a ser proveídos y que determinará pago.	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.
Producto 1: Plan de trabajo e índice del componente financiero del Plan Estratégico del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible en Bogotá.	10 días
Producto 2: Primera versión del componente financiero del Plan Estratégico del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible en Bogotá.	30 días
Producto 3: Segunda versión del documento.	60 días
Producto 4: Versión Final del componente financiero del Plan Estratégico del Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible en Bogotá con correcciones.	90 días

5. Viajes Previstos:

Para la presente consultoría no se requieren viajes.

NOTA: En caso de requerirse algún desplazamiento desde la sede de trabajo a alguno de los lugares donde la oficina nacional de ONU-HABITAT está ejecutando proyectos, ONU-HABITAT se hará responsable de los costos de desplazamiento y viáticos, siempre que los mismos sean aprobados por el Coordinador Nacional de Programas, previa valoración de la necesidad de dicho traslado.

6. Perfil Requerido

- Título Profesional en Administración Pública, Administración de empresas, Finanzas, Ingeniería Civil, Ingeniería en recursos hídricos, Economía.
- Título de Especialización o Maestría en Gerencia Financiera, Finanzas públicas, Derecho tributario, Gestión y evaluación de proyectos
- Mínimo 5 años de experiencia en cualquiera de los siguientes campos: Elaboración de proyectos de desarrollo e inversión, Gestión de alianzas público-privadas, Gestión sostenible de drenaje pluvial en el área urbana, construcción de sistemas urbanos de drenaje pluvial sostenible, Gestión y evaluación de proyectos en gestión de riesgo. Será altamente valorada la experiencia previa con entidades del sector público.

7. Forma de Pago

10% contra entrega y recibo a satisfacción del Producto 1
30% contra entrega y recibo a satisfacción del Producto 2
30% contra entrega y recibo a satisfacción del Producto 3
30% contra entrega y recibo a satisfacción del Producto 4

8. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo del Oficial Internacional de Programa y el Comité Directivo del proyecto.

- Se harán reuniones para la revisión del avance de la consultoría y para verificar que esta esté cumpliendo con los requerimientos hechos por la contraparte.
- Se hará una revisión física del documento en cada entrega que haga el consultor.
- Se mantendrá contacto constante con el consultor para comunicar cambios y sugerencias al documento.

Documentos Requeridos al Adjudicatario

Antes de la firma del contrato, el oferente adjudicatario deberá entregar:

Los solicitantes individuales mayores de 62 años de edad que requieran viajar deben realizarse un examen médico completo incluyendo radiografías y deberán obtener la autorización de un Médico autorizado de Naciones Unidas previo al inicio de su labor.

Copia del documento de identificación

Datos personales y financieros para creación de perfil en Atlas (Formato de solicitud de contratación y Certificación Bancaria)

Otros Requisitos para viajes relacionados con la consultoría -servicio

Certificado de Seguridad: Cuando se requiera para el desarrollo del objeto de la consultoría realizar viajes fuera de la sede de trabajo, es necesario que el Consultor Seleccionado obtenga el certificado de seguridad antes de realizar dicho viaje, verificando con el supervisor del contrato el procedimiento requerido. De acuerdo a los niveles de seguridad establecidos en el país.

Vacunas: Antes de viajar, el contratista deberá asegurarse que cuenta con las respectivas vacunas en caso de requerirse.

NOTA: La contratación de Individuos prevé disposiciones especiales para la contratación de ex funcionarios, pensionados del SNU, funcionarios de del gobierno, pasantes, parientes cercanos y consultores que requieran visa de trabajo. Consulte estas disposiciones cuando sea necesario.